



Pacto Social
contra
la violencia
sobre las
mujeres

del Principado de Asturias

Un acuerdo de toda la sociedad asturiana





Pacto Social
contra
la violencia
sobre las
mujeres

del Principado de Asturias

Un acuerdo de toda la sociedad asturiana

Edita: Instituto Asturiano de la Mujer
Adaptado y validado a lectura fácil por:



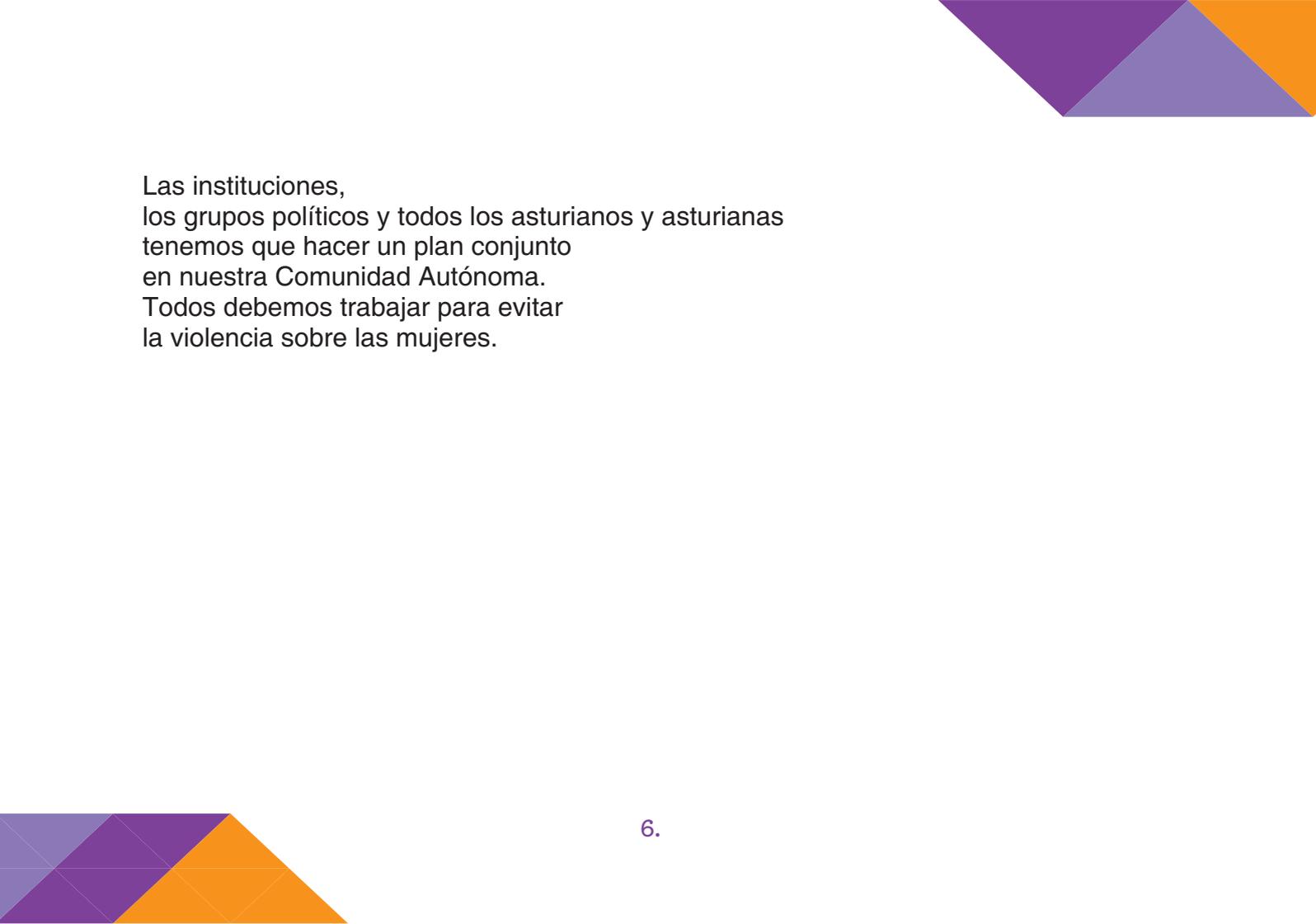
D.L.: AS 04376-2018

1. ¿Qué es un pacto social?

Un pacto social es el compromiso que asume la sociedad para conseguir el bien común de todas las personas.

Como personas tenemos derechos y obligaciones. Un pacto social sirve para proteger esos derechos y hacer cumplir esas obligaciones.

El Pacto Social contra la violencia sobre las mujeres del Principado de Asturias es un conjunto de acuerdos de la sociedad para acabar con la violencia sobre las mujeres.



Las instituciones,
los grupos políticos y todos los asturianos y asturianas
tenemos que hacer un plan conjunto
en nuestra Comunidad Autónoma.
Todos debemos trabajar para evitar
la violencia sobre las mujeres.

2. ¿Quién participa en este Pacto Social?

En este Pacto Social han participado las siguientes entidades del Principado de Asturias:

Consejo Asturiano de la Mujer:

es una institución que forma parte del Instituto Asturiano de la Mujer. Está formado por las entidades públicas, los partidos políticos, los **sindicatos**, las asociaciones de mujeres y otros colectivos que trabajan para conseguir la igualdad de oportunidades entre los hombres y las mujeres.

Comisión de Seguimiento del Protocolo Interdepartamental contra la violencia de género:

es un grupo de personas encargadas de hacer el seguimiento y la evaluación del Protocolo Interdepartamental contra la violencia sobre las mujeres. Una de las tareas que tiene esta Comisión es la de garantizar el cumplimiento de este **protocolo**.

Sindicato:
asociación de trabajadores y trabajadoras que defienden sus derechos y sus intereses.

Protocolo:
conjunto de reglas que hay que cumplir para conseguir un objetivo.

Red de Casas de Acogida:

son viviendas y alojamientos para mujeres víctimas de violencia y sus hijos e hijas. Esta red de casas de acogida está compuesta por 3 **casas de acogida** y 20 **pisos tutelados**.

Observatorio asturiano contra la violencia sobre las mujeres del Principado de Asturias:

es un departamento del Instituto Asturiano de la Mujer que recoge datos sobre la violencia de género y las medidas de atención a las víctimas. Este Observatorio elabora informes, estudios y propuestas de actuación para evitar la violencia contra las mujeres.

Casa de acogida:

Hogar temporal en el que viven las mujeres víctimas de violencia y sus hijos e hijas.

Piso tutelado:

pisos donde viven las mujeres víctimas de violencia de género y sus hijos e hijas hasta que pueden encontrar una vivienda propia por sí mismas.



Gobierno del Principado de Asturias:

es el conjunto de organismos y personas que dirigen el Principado de Asturias durante una legislatura.

Una legislatura dura 4 años.

Grupo parlamentario:

es el conjunto de diputados y diputadas del mismo partido político.

Por ejemplo, Grupo Parlamentario Socialista, Grupo Parlamentario Popular o Grupo Parlamentario de Podemos.



3. ¿Por qué es necesario este Pacto Social?

¿Sabes que en Asturias 27 mujeres han sido asesinadas desde el año 2005 por culpa de la violencia de género? Los agresores robaron a todas estas mujeres el derecho más básico de cualquier persona: el derecho a la vida.

La violencia contra las mujeres afecta a las propias mujeres, a los niños y niñas que soportan situaciones terribles y también a ti o a cualquier persona que forma parte de esta sociedad. Es un problema de todos y todas.



Las personas debemos ser responsables,
apoyar a las mujeres víctimas de violencia de género
y rechazar esta la violencia.

Nuestra sociedad debe tener unos valores claros
que aislen las malas conductas de los agresores.

El Consejo Asturiano de la Mujer,
el Gobierno de Asturias
y otros representantes de la sociedad asturiana
vieron la necesidad de hacer
el Pacto Social contra la violencia sobre las mujeres
del Principado de Asturias.

Las partes implicadas han acordado aumentar
los servicios, la colaboración y la cooperación
para proteger a las víctimas y aislar a los agresores.

4. ¿Para qué hacemos un Pacto Social contra la violencia sobre las mujeres del Principado de Asturias?

El Pacto Social contra la violencia sobre las mujeres del Principado de Asturias tiene 5 objetivos:

Objetivo 1: diseñar y ejecutar acciones para:

- prevenir la violencia contra las mujeres y sus hijos e hijas.
- proteger y asistir a estas mujeres y a sus hijos e hijas.

Objetivo 2: proteger y prevenir a las mujeres de todo tipo de violencia con el objetivo de eliminarla.

Objetivo 3: crear políticas que generen las medidas de asistencia y protección que necesitan las víctimas y sus hijos e hijas.



Objetivo 4: cooperar y crear **redes de trabajo** entre las instituciones, las asociaciones y los cuerpos de seguridad y compartir los recursos que existen.

Objetivo 5: Eliminar todo tipo de discriminación contra las mujeres y promover la igualdad real entre hombres y mujeres.

Red de trabajo:
conjunto de personas
que trabajan para
alcanzar un fin
común.

5. ¿Cómo funciona este Pacto Social? Tu participación es importante.

El Portal de Transparencia y Participación Ciudadana del Principado de Asturias es una **plataforma digital**.
En esta plataforma digital tienes toda la información sobre Pacto Social y puedes participar y seguir los avances del Pacto.

La página web es: www.asturiasparticipa.es/PactoXlasMujeres

Plataforma digital:
espacio de Internet donde se almacena información.



A continuación te vamos a explicar los pasos para apoyar el Pacto Social.

Paso 1:

Aceptar el **Código Ético** “Asturias contra la Violencia sobre las Mujeres. Por la Igualdad Efectiva”.

Paso 2:

Si eres una institución, una empresa o una organización el Pacto Social incluye una hoja de ruta que es un documento con instrucciones. En esa hoja de ruta debes proponer 1 o más acciones para luchar contra la violencia de género en Asturias. Debes indicar cuanto tiempo van a durar estas acciones. El Instituto Asturiano de la Mujer tiene que validar todas las acciones que propones.

Código Ético:

documento que recoge los principios, los valores y las normas que son aceptados en un grupo determinado de personas.

Si eres una persona este paso es diferente.
Puedes elegir varias actividades dentro de la **bolsa de acciones**.

En la bolsa de acciones puedes encontrar estas acciones:

- **Participación en actos de repulsa y condena social a la violencia:**
puedes asistir a las manifestaciones y actos que te proponemos y compartir la información en tus redes sociales.
- **Voluntariado y donaciones a asociaciones:**
puedes colaborar con tu tiempo o tu dinero con organizaciones de mujeres.

Bolsa de acciones:
es un conjunto de actividades.

Repulsa: condena enérgica de algo porque es injusto.

- 
- **Redes sociales para denuncia y no difusión del maltrato:**
puedes compartir en tus redes sociales información a favor de la igualdad entre hombres y mujeres.
 - **Consumo responsable en igualdad:**
puedes evitar comprar y utilizar productos de empresas que discriminan a las mujeres
 - **Promoción de campañas contra la violencia y a favor de la igualdad entre hombres y mujeres.**
 - **Compromiso de denuncia:**
puedes llamar a la policía si conoces una situación de violencia.

- **Coeducación en niños y niñas:**

Debes evitar utilizar estereotipos sobre todo con los niños y niñas.

Un estereotipo es una idea o imagen sobre algo o alguien que no es cierta.

Por ejemplo, las mujeres conducen peor que los hombres.

Cuando dices o piensas esto participas en la desigualdad.

Enseña a los niños y niñas que todos somos iguales.

- **Consumo de publicidad y programas de igualdad:**

puedes informar sobre lo que es el feminismo.

- **Y tú, ¿qué propones?**

Puedes proponernos ideas o acciones interesantes.

Coeducación:
método educativo que consiste en educar igual a los niños y a las niñas.

6. Código Ético contra la violencia sobre las mujeres. Por la igualdad efectiva.

- Este Código Ético condena la violencia, la desigualdad y la discriminación que sufren las mujeres.
En especial cuando la violencia la ejercen hombres con los que hay una relación amorosa, por ejemplo, tu marido o tu novio.
- La violencia machista es el maltrato físico, psicológico, sexual, social y económico que sufren las mujeres.
También es violencia machista el acoso sexual y la inducción a la prostitución.
- Una víctima de violencia machista es la mujer por parte de un hombre.
Este hombre puede ser por ejemplo: tu pareja, un amigo, un jefe o un familiar.

- 
- Prevenir y denunciar la violencia es fundamental para eliminar la violencia contra las mujeres.
 - Las Administraciones y las instituciones deben tener recursos para prestar apoyo a las víctimas y a sus hijos e hijas.
Las Administraciones tienen que aumentar las medidas de protección a las víctimas.

La sociedad debe tener una actitud crítica, solidaria y comprometida contra la discriminación y la desigualdad que sufren las mujeres.

- 
- La educación en valores tiene el objetivo de transmitir a los niños y niñas de nuestra sociedad la igualdad entre hombres y mujeres.
 - Los estereotipos sexistas atacan la dignidad de las personas y son parte de la desigualdad entre los hombres y las mujeres. Debemos denunciar los estereotipos sexistas.
 - Las mujeres y los hombres debemos luchar todos los días para que la igualdad sea real y efectiva.
 - Los recursos destinados a la prevención, la protección y asistencia a las víctimas tienen que mejorar y aumentar.
 - La formación de los y las profesionales que ayudan a las víctimas y a sus hijos e hijas es esencial.

- 
- Los ciudadanos y ciudadanas debemos denunciar las situaciones de desigualdad y violencia que conocemos.
El objetivo de esta denuncia es aislar a los maltratadores.
Recuerda que los maltratadores atentan contra los derechos de las víctimas.
 - Las personas e instituciones que apoyamos este Código Ético debemos dar a conocer los recursos de asesoramiento a las víctimas y a sus hijos e hijas.
Estos recursos son un punto de referencia para personas que presentan una denuncia y también para las personas que tienen dudas.
 - Recuerda que está en las manos de toda la sociedad prevenir conductas violentas a través de la educación.

Pacto Social
contra
la violencia
sobre las
mujeres
del Principado de Asturias



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

